

Guggenheim Urdaibai Stop pide proteger la antigua Teileria de Murueta ante su posible incorporación al dominio público marítimo-terrestre

La plataforma ha solicitado al Gobierno Vasco, a la Diputación Foral de Bizkaia y al Ayuntamiento de Murueta la protección patrimonial del conjunto formado por la chimenea, el horno Hoffmann y los restos de la antigua fábrica de tejas y ladrillos.

Busturialdea, 8 de junio de 2026.

La plataforma **Guggenheim Urdaibai Stop** ha solicitado formalmente la protección patrimonial de la antigua **Teileria de Murueta**, situada en la margen izquierda de la ría de Urdaibai, ante el procedimiento iniciado por la Demarcación de Costas del País Vasco para modificar el deslinde del **dominio público marítimo-terrestre** en este ámbito.

El pasado **5 de mayo de 2026** se celebró el acto de **apeo**, mediante el cual Costas mostró la delimitación provisional del nuevo deslinde. Esta revisión afecta al tramo comprendido aproximadamente entre los vértices **M-56 y M-65** y se produce después de que Costas comprobara que, durante la pleamar máxima viva equinoccial del 19 de septiembre de 2024, el agua inundó prácticamente toda la parcela, llegando hasta el talud de las vías del tren.

La propia documentación de Costas reconoce que este espacio recibe el nombre de **Teileria** porque allí existió una antigua fábrica de tejas, de la que todavía se conservan el horno de cocción y su chimenea. Para la plataforma, este dato es clave: el cambio de clasificación del suelo no puede tramitarse como una cuestión meramente administrativa. Estamos ante un enclave con valor histórico, industrial, arquitectónico, paisajístico y cultural.

La antigua Tejería conserva una **chimenea industrial de ladrillo de unos 32 metros**, un **horno tipo Hoffmann**, restos de edificaciones fabriles, zonas vinculadas a la producción cerámica y elementos relacionados con el transporte, como el apeadero ferroviario y el embarcadero. No es una chimenea aislada: es un **paisaje industrial completo ligado al estuario de Urdaibai**.

Ante esta situación, Guggenheim Urdaibai Stop ha presentado solicitudes ante tres instituciones:

- Al **Gobierno Vasco**, para que inicie el expediente de declaración del conjunto como **Bien Cultural de Protección Especial** o, subsidiariamente, como **Bien Cultural de Protección Media**.
- A la **Diputación Foral de Bizkaia**, para que valore patrimonialmente el conjunto e impulse medidas de protección y conservación.
- Al **Ayuntamiento de Murueta**, para que incluya la chimenea, el horno y los restos asociados en el **Catálogo Municipal de Bienes Protegidos**, con un nivel de protección suficiente.

La plataforma recuerda que la posible incorporación de estos terrenos al dominio público marítimo-terrestre cambia de forma importante el marco jurídico del ámbito. Sin embargo, **Costas no protege patrimonio cultural**: puede regular usos e intervenciones sobre el dominio público, pero la protección patrimonial corresponde a las instituciones competentes en cultura, patrimonio y urbanismo.

Por ello, Guggenheim Urdaibai Stop considera imprescindible actuar **antes o durante** el proceso de deslinde, y no cuando el deterioro, la demolición o una intervención inadecuada hayan hecho irreversible la pérdida.

La Teileria de Murueta no es una ruina sin valor. Es memoria industrial, paisaje cultural y patrimonio de Busturialdea. Proteger Teileria es proteger la historia viva de Urdaibai.